



FICHA Y GUÍA DE LA ASIGNATURA.

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	Practicum en Docencia de la Educación Física				
Subject:	Practicum in Physical Education Teaching				
Titulación:	Grado en Ciencias del Deporte				
Departamento:	CC Sociales de la Act. Fís., del Deporte y el Ocio				
Módulo:	Itinerario de Orientación Profesional		Código:	115000163	
Itinerario/s:	DEF		Carácter:	OBLIGATORIA	
Créditos ECTS:	18	Semestre:	Séptimo y octavo	Lengua:	Español
Contextualización en el grado:	La asignatura del practicum en docencia de la Educación Física permite al alumnado realizar una aplicación eminentemente práctica de todos los contenidos adquiridos durante su formación en el grado, de manera específica aquellos relacionados con la enseñanza de la Actividad física y el deporte. De modo, que su periodo de prácticas le va a permitir afrontar las situaciones cotidianas que se producen en el entorno educativo como son la planificación de unidades didácticas y sesiones ajustadas a un contexto escolar concreto, así como desarrollar las competencias propias del profesorado (comunicación, organización, interacciones con el alumnado, etc).				
Relación con otras asignaturas del grado:	Metodología de la enseñanza en Actividad Física y deporte. Diseño, intervención y evaluación en actividad física y deporte.				
Recomendaciones y observaciones:					

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias Generales
CG 3. Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo.
CG 8. Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
CG 9. Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
Competencias Específicas
CE 1. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza–aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
CE 2. Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en el diseño y puesta en práctica de propuestas y programas de Educación Física en el contexto educativo.
CE 3. Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de los escolares en la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas de forma incorrecta.
CE 4. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de deporte escolar orientados al desarrollo personal y social de las personas implicadas y dotados de una dimensión educativa.
CE 5. Seleccionar y saber utilizar, en la puesta en práctica de programas de Educación Física, el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad y para cada contexto.
CE 6. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte entre la población escolar.



Resultados de aprendizaje

- Integrarse en el funcionamiento real de un centro docente como profesor de E. F. en prácticas.
- Desarrollar las habilidades docentes necesarias para garantizar una interacción docente eficaz y participativa en las sesiones de EF.
- Adquirir las habilidades comunicativas precisas para la docencia de la EF.
- Desarrollar hábitos de reflexión crítica sobre la propia actuación docente, entendiendo que en ello radica la mejora de la calidad de enseñanza.
- Conocer las exigencias reales de planificación, docencia y evaluación que requiere la estancia en un centro de enseñanza como docente de la EF poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en la formación previa.
- Desarrollar hábitos de reflexión crítica sobre la propia actuación docente, entendiendo que en ello radica la mejora de la calidad de enseñanza.
- Introducir alternativas de actuación adecuando lo programado a las dificultades y problemas que se pudiesen producir en el desarrollo de las prácticas.
- Dominar el manejo de documentación y recursos tecnológicos para aplicarlos de manera adecuada al contexto de las prácticas docentes.
- Desarrollar las capacidades analíticas y sintéticas necesarias para elaborar una memoria de las prácticas que responda fundamentadamente a todos los aspectos exigidos.

Estructura y requisitos de las prácticas

En las PRÁCTICAS es preciso considerar los apartados siguientes:

REUNIONES DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN:

- Antes de la incorporación a las prácticas, el alumnado deberá asistir a las reuniones de COORDINACIÓN del Practicum que se establezcan en la Facultad, en las que se dará toda la formación e información necesaria para acometer debidamente la asignatura.
- Durante el periodo de prácticas el estudiante deberá acudir a cuántas sesiones sea convocado por el "TUTOR ACADÉMICO" de la Facultad para el adecuado seguimiento y orientación de dichas prácticas, así como para el asesoramiento sobre la realización de la correspondiente Memoria. Asimismo en estas reuniones se realizará un intercambio de experiencias entre los diferentes alumnos implicados en las prácticas, llevando a cabo simultáneamente un trabajo de reflexión crítica sobre su respectiva actuación docente.

PRÁCTICAS:

- Las prácticas se realizarán en Centros en los que se impartan las etapas de Secundaria, Bachillerato y/o Formación Profesional en los que, el Departamento de Educación Física realizará las funciones de tutoría. En concreto, cada alumno/a en prácticas será tutorizado por un profesor de dicho Departamento, que le orientará durante su estancia supervisando su actividad y favoreciendo la progresiva adquisición de autonomía por parte del estudiante. A esta figura la denominamos "TUTOR PROFESIONAL" del Centro de prácticas.

En las prácticas se observarán TRES FASES:

- .- 1ª Fase: Toma de contacto

En esta fase el alumnado en prácticas se familiarizará con el Centro: tutor, el Departamento, resto del profesorado, aspectos organizativos y administrativos, espacios, etc. También en esta fase el estudiante realizará fundamentalmente actividades de observación y de análisis de la enseñanza.

- .- 2ª Fase: Introducción en la práctica docente

Durante esta fase el alumno se iniciará, bajo la supervisión del tutor profesional del centro de prácticas, en la actividad docente propiamente dicha. Para ello, irá colaborando en determinadas partes de la sesión de clase que le encomiende el tutor profesional (calentamiento, correcciones, juegos para organizar grupos, etc.), así como el posible diseño y desarrollo de alguna sesión completa, a medida que vaya adquiriendo capacidad para ello, siempre dentro de la programación del tutor profesional para ese grupo en concreto.



- 3ª Fase: Práctica real

Esta última fase implica la asunción de un mayor compromiso y autonomía por parte del alumno en prácticas, ya que requerirá la **ELABORACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA** con un grupo concreto de alumnos (grupo de seguimiento), respetando la programación del tutor profesional del centro para ese grupo.

- Las diferentes fases no tienen una duración determinada, sino que el acceso de una fase a la siguiente se realizará a medida que el tutor profesional vea indicios de la capacidad del estudiante para poder hacerlo, siempre que haya disposición también por parte del alumno. No obstante siempre que sea posible, es aconsejable abreviar la duración de las dos primeras fases para implicar al alumno lo antes posible en la situación real de la práctica docente.

- Asimismo el alumno en prácticas deberá asumir cuantas tareas le sean propias a un profesor de E. F. del Centro y/o le sean sugeridas, dentro de sus cometidos, por el tutor profesional del Centro:

. Asistir a reuniones del Departamento de E.F., de evaluación, etc.

. Colaborar en cuantas actividades el Departamento o el Centro organicen y requieran su presencia (siempre que respeten en lo posible el horario de estancia en el Centro).

Se sugiere la elaboración de un diario de prácticas para posibilitar la reflexión y el seguimiento de las mismas.

REALIZACIÓN DE UNA MEMORIA DE LAS PRÁCTICAS

- La memoria se concibe como el documento que refleja el cómputo de los conocimientos adquiridos, las experiencias docentes vividas, la reflexión y las conclusiones consecuentes a las prácticas profesionales. En la memoria se hará referencia fundamentalmente a los aspectos que se relacionan a continuación, teniendo en cuenta que se trata de un documento reflexivo pero que precisa de la consulta de una bibliografía y/o documentación actual y variada, por lo que dichos aspectos deberán ser tratados en tanto que tengan interés para conseguir los objetivos planteados y no como mera enumeración o cuantificación:

1º Introducción. Presentación de la memoria.

2º Contexto de la memoria docente.

A - Información sobre el Centro de prácticas.

A.1. Información general, de manera muy sintética, de las características del Centro

A.2. Análisis y valoración personal de las características del Centro para la enseñanza de la E.F.

B - Información sobre el Departamento de Educación Física.

B.1. Composición e implicación formativa y participativa en el Centro de los miembros del Departamento.

C - Información sobre el grupo de alumnos de seguimiento.

C.1. Análisis de la competencia motriz.

C.2. Actitud o disposición hacia la actividad física.

C.3. Clima de relaciones interpersonales de los alumnos.

3º Desarrollo de la Unidad Didáctica

La unidad didáctica se deberá enmarcar en la programación del tutor profesional del Centro.

Esta unidad didáctica será la que el alumno en prácticas deberá impartir al grupo de seguimiento.

El diseño de dicha unidad didáctica debe atenerse a los principios de programación de la U.D. En este apartado deberá incluirse el desarrollo de las sesiones de clase de la U.D.

4º Análisis de la actuación docente del alumno en prácticas correspondiente a la aplicación de la unidad didáctica y de las sesiones impartidas.

A - Autoanálisis de la puesta en práctica de la unidad didáctica.

A.1. Correspondencia de lo programado con lo realizado.

B - Autoanálisis de todas las sesiones impartidas durante el proceso de las prácticas.

C - Reflexiones y conclusiones sobre el período de prácticas.

C.1. Grado de satisfacción personal.

C.2. Repercusión del Prácticum sobre el proceso formativo.

**C.3. Transferencia al futuro profesional del estudiante en la docencia en E.F.****5º Análisis de la enseñanza.**

A - Comentario personal del análisis de la enseñanza realizado al profesor o profesores del Departamento o a otro compañero del Prácticum (si lo hubiera en el Centro de Prácticas).

6º Bibliografía y/o referencias documentales consultadas.**7º Anexos**

A - Instrumentos utilizados para el análisis de los alumnos del grupo de seguimiento.

B - Hojas de observación utilizadas para el análisis de la enseñanza.

C - Sesiones diseñadas e impartidas esporádicamente a diferentes grupos de alumnos.

D - Breve referencia a la colaboración del estudiante en otras actividades organizadas por el Departamento de EF o el Centro, así como a la asistencia a reuniones del Departamento de EF o del Centro.

Recursos

Se requiere un aula de pequeñas dimensiones en la Facultad para la supervisión y/o trabajo con grupos reducidos, dotada con medios informáticos y audiovisuales.

METODOLOGÍA

DESCRIPCIÓN GENERAL Y OBSERVACIONES	<p>La asignatura será tratada metodológicamente a través de diferentes actividades formativas, que estarán en función del contexto en el que en cada momento se trabajen los distintos objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones y/o clases con el coordinador o el tutor académico de la Facultad, en las que, como norma general, estarán presentes todos los estudiantes de la asignatura que pertenecen a un mismo grupo de trabajo. Estas situaciones son adecuadas para actividades como los debates dirigidos, los trabajos de reflexión, el estudio de supuestos prácticos, etc. - Una vez en el Centro docente, las actividades se desarrollarán de acuerdo con lo que establezca el tutor profesional del Centro, pero el trabajo del estudiante se centrará fundamentalmente en las prácticas de enseñanza, aparte de otras labores encaminadas a recabar y analizar documentación y/o a realizar prácticas de observación, etc.
--	---

DISTRIBUCIÓN Y CUANTIFICACIÓN DEL TRABAJO

Horas	En el Centro de Prácticas	En la Facultad	Totales:
presenciales	150	30	180
Horas NO presenciales	Elaboración MEMORIA	Trabajo Autónomo	Totales:
	150	120	270
Total Volumen de Trabajo (horas)	450	Total créditos ECTS	18

Observaciones:

- Las prácticas en los Centros Educativos se realizarán a partir del momento en que se haya completado el proceso de adjudicación de centros y tutores profesionales al alumnado, hasta la fecha que determine la Facultad y respetando los días de la semana que se reservan en el horario (salvo excepciones necesarias). El total de horas semanales que debe cumplir el estudiante en el centro de prácticas es de OCHO (dos de las cuales deberán dedicarse a la observación de compañeros, tutores, otros profesores del área, reuniones en el Centro Educativo, etc.).

- Asimismo, el estudiante deberá asistir a las clases o reuniones programadas en la Facultad, con el tutor académico y/o el coordinador y que, con una duración de dos horas, se realizarán en semanas alternas.



EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Método de Evaluación: Descripción de las actividades de evaluación.

FORMATIVA (Continua) - Se tendrán en cuenta varios aspectos:

- 1.- La asistencia a las clases o reuniones con el tutor académico y/o el profesor coordinador de la Facultad y la participación activa en las actividades programadas para las mismas.
- 2.- El informe del tutor profesional del Centro Educativo, que valorará las prácticas propiamente dichas: el desarrollo de las mismas, la asistencia del alumno, la disposición e implicación de este último en la actividad docente, sus aptitudes y capacidad para la docencia, etc. Para que la calificación final del PRACTICUM pueda ser positiva será preciso con respecto a la estancia en el Centro Docente:
 - a. Que el estudiante haya cubierto al menos el 80% de las prácticas totales posibles a realizar en el dicho centro.
 - b. Que la valoración en conjunto del resto de los aspectos del informe del tutor profesional sea favorable.

SI ALGUNA DE LAS DOS CONDICIONES ANTERIORES NO SE CUMPLE, EL ESTUDIANTE NO PODRÁ APROBAR EL PRACTICUM EN NINGUNA DE LAS DOS CONVOCATORIAS DEL CURSO ACADÉMICO, DEBIENDO VOLVER A REALIZAR TODA LA PARTE PRÁCTICA DE LA ASIGNATURA EL SIGUIENTE CURSO ACADÉMICO.

EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA SOLO PODRÁ SER CALIFICADA LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA MEMORIA O INFORME FINAL DE LAS PRÁCTICAS.

- 3.- Se valorará la MEMORIA como documento recopilatorio. Para ello se tendrán en cuenta entre otros aspectos:
 - a. La estructura formal de la memoria
 - b. El desarrollo de la unidad didáctica como elemento de programación.
 - c. La capacidad para observar e interpretar la información aportada sobre los aspectos requeridos, así como la capacidad de reflexión y autorevisión sobre la actuación docente desarrollada.
 - d. Las referencias bibliográficas y/o documentales utilizadas.

Sistema de Calificación		Porcentaje
EVALUACION FORMATIVA (Continua) Ó MIXTA	Informe tutor académico y del coordinador de la Facultad	20 %
	Informe tutor profesional del Centro de prácticas	30 %
	Memoria de las prácticas valorada por el tutor académico y el coordinador de la Facultad	50 %
	TOTAL EVALUACION FORMATIVA-MIXTA	100 %
Observaciones	Se observará la coherencia entre los apartados relativos a los informes del tutor profesional del Centro y el del tutor académico y del coordinador de la Facultad con lo reflejado en la memoria.	